



LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO Y SU RELEVANCIA EN LA ACREDITACIÓN

Beatrice Ávalos Davison

INTRODUCCIÓN

Es un gusto tener la oportunidad de escribir sobre los estándares y tener la oportunidad de poder revisar estos conceptos. Todo el proceso sobre elaboración de estándares se puede, efectivamente, usar como instrumento para evaluar a nuestros futuros profesores. Ha sido un proceso largo que requiere ser muy conversado.

El tema de los estándares está profundamente relacionado con el tema de lo que esperamos de la formación docente. Es claro que debería haber estándares para todas las profesiones y para cada una de las especializaciones que se dan. Pero, ciertamente, en todos los casos, está ligado con aquello que nosotros esperamos lograr a través del proceso de formación docente.

FORMACIÓN DEL DOCENTE

Esperamos de la formación docente aquello que le va a permitir actuar, desempeñarse, lo más competentemente posible como profesor principiante; y esto es importante, no es banal. En la larga historia de formación en Chile, se mantuvo la idea de que la formación inicial era formación para toda la vida. Eso explica por qué teníamos currículos excesivamente recargados.

¿Qué esperamos de la formación docente?:

- Ofrecer condiciones que permitan al futuro docente:
- 1) Enfrentar con suficientes conocimientos y habilidades las demandas de sus primeras experiencias de enseñanza.
- 2) Comenzar la etapa de su formación permanente.

Antes de entrar en materia, propiamente tal, recordemos cómo fue el programa de la Carrera que estudiamos, por ejemplo, Historia. Teníamos que revisar toda la historia desde la prehistoria y nunca llegábamos al final de la historia. Cuando ingresé a mi postgrado, quise estudiar lo que no había visto en Chile, ni en el colegio ni en la universidad, que era la historia contemporánea, de la que nada sabía, porque me habían atiborrado la cabeza con los datos, con los procesos, en forma lineal, desde el comienzo. Ahora, esperamos formar un buen profesor como principiante y como capaz de emprender desde ese momento una formación permanente, continua. Ese es uno de los aspectos del crecimiento como profesor.

Otro factor lo constituyen las acciones externas. Por ejemplo, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación está realizando Cursos de Perfeccionamiento Fundamental. No es importante en sí; no porque lo haga esta Universidad u otra, sino por la lógica que estructura un perfeccionamiento corto en el tiempo.

El proceso de aprendizaje docente empieza en la universidad, en la formación inicial y continúa toda la vida. Ése es el tema central que anima la formulación de estándares.

Hemos dicho que vamos a formar profesores, pero tenemos que tener una visión, una imagen de ese profesor o profesora. Tenemos que saber, en líneas generales, aquello que

Visión orientadora de la formación docente: profesores egresados

- Comprometidos con la tarea educativa.
- Conocedores de las disciplinas curriculares y cómo enseñarlas.
- Responsables por la gestión y evaluación del aprendizaje de sus alumnos/as.

esperamos de ese profesor o profesora que egresa de nuestras instituciones. Yo creo que lo primero que queremos es el compromiso con la tarea educativa. Muchos estudiantes entran a las escuelas de pedagogías con un compromiso a media agua; no pudieron entrar a otra Carrera. (*Bueno, voy a ver como es acá...*). Otros entran convencidos.

Por ejemplo: Uno de los candidatos a beca de pedagogía, el otro día me dijo: *Yo quiero ser profesor y me saqué un 6.1 en el promedio de notas de la Educación Media y más de 600 puntos en la PAA. Pero quiero estar seguro si puedo entrar, porque yo sé que si me matriculo o pongo como primera opción otra Carrera, voy a entrar seguro y mi padre quiere que yo entre a la universidad y que tenga financiamiento, sin embargo, yo quiero ser profesor.*

Entonces yo le dije: *¿En qué quieres ser profesor?*

Me contestó: *en Matemáticas.*

Le pregunté: *¿Estás seguro? Porque nosotros necesitamos profesores de Matemáticas; y tener un 6.1 y más de 600 puntos en la PAA, es lo que pedimos –a pesar de que este año tuvimos 3.200 postulantes a las becas de pedagogía–.*

Este muchacho del ejemplo, si entra, está convencido.

La formación tiene que producir a través del tiempo un compromiso con la tarea educativa. El compromiso no puede ser hasta ahí no más, porque no han entrado a una sala de clases, porque todavía no saben que el sueldo no les va a alcanzar para todo lo que quieren, porque todavía no les han tocado 40 alumnos en el aula; porque... No obstante, sabemos que hay profesores que aun en esas condiciones, están comprometidos.

Esperamos que ese profesor comprometido conozca bien tanto los contenidos que tiene que enseñar como la forma de enseñarlos. Dichos contenidos son válidos para todos los niveles; porque de repente creen que los párvulos no aprenden nada, y que las parvularias se dedican, sólo a jugar con los niños y a hacerles cariño. No es verdad.

¿Qué profesores queremos?

- Los que reflexionen, en forma sistemática, sobre su trabajo docente.
- Los que se reconozcan y valoren como miembros de una profesión, colaboren con colegas, participen en su propio mejoramiento y en el de la educación nacional.

El conocimiento sustantivo está en todas partes, especialmente, en las disciplinas curriculares. Esto es complejo. Estoy leyendo un trabajo que se ha hecho sobre el currículo chileno, el nuevo, que está resultando un engendro. De tanto consultar a todo el mundo y que todo el mundo diga que hay que poner esto o lo otro, ha resultado un enorme currículo. Si no se hubiera consultado a nadie, yo creo que habría sido mejor, pero, habría sido antidemocrático.

Hoy día las teorías del aprendizaje nos dicen que no es la cantidad de conocimientos, sino la capacidad de organizar un currículo en torno a ejes centrales, a conceptos, a relaciones, a interrelaciones, que permitan al estudiante estudiar solo, en gran parte. Cuando decimos conocimiento disciplinario, de contenido, estamos hablando de comprensión de los conceptos centrales, que marcan esas áreas de contenidos. Mas, no sólo eso, sino cómo enseñarlas. Hay universidades que no enseñan cómo enseñar la disciplina y los propios alumnos dicen: *¿De*

qué me sirve a mí el currículo en general, la metodología en general o la evaluación en general? Toda la investigación que tenemos hoy día en los avances sobre las didácticas apunta al conocimiento interdisciplinario: metodología, evaluación y especialidad deben estar encaminadas a la organización del currículo en relación con la lógica del contenido. No recorro a la misma metodología para enseñar historia que para enseñar matemáticas. Y tengo que entender bien las matemáticas para poder enseñarlas, para poder reformular los conceptos de manera que mis estudiantes los entiendan.

Los profesores debemos hacernos responsables por la gestión y la evaluación del aprendizaje de los alumnos. No **'echarle la culpa al otro'** y decir: *La formación docente inicial no puede hacer más de lo que está haciendo, porque vienen todos estos alumnos que no saben leer ni escribir.* Y, ¿quién formó a los profesores que están enseñando a los niños hoy día? Se nos olvida esa parte. Los profesores dicen: *Yo no soy responsable del aprendizaje de mis niños: son pobres, el papá hace esto o lo otro; se llevan mirando televisión.* Es importante reconocer los factores y, también, la parte de responsabilidad personal que, como profesor o profesora, tengo en la organización de las actividades de aprendizaje y en la evaluación de las mismas.

Queremos profesores y profesoras profesionales que piensen sobre lo que hacen. Se ha convertido en un eslogan hablar de profesores reflexivos. Yo tengo cuidado al usar la expresión, porque los eslóganes me cargan. Hay que pensar, reflexionar, después de cada clase. Cada profesor, cada profesora, en el contexto de una situación educativa, tiene que acostumbrarse a pensar y aprender de lo que hace. Por eso, hemos introducido, en algunas universidades, la práctica del portafolio, que es la práctica de la recopilación de las experiencias que el estudiante elige y sobre las cuales hace análisis. Así, a lo largo de un lapso, puede mirar dónde estaba en el punto inicial, y ahora... *¿Por qué al principio no podía hacer esto y hoy día lo puede hacer? o ¿Por qué hoy día no me están resultando las cosas que quisiera hacer?*

En esta visión del docente, es importante reconocerse como miembros de una profesión, comprometidos con la tarea educativa, orgullosos de una profesión de servicio, de ayuda, de desarrollo de otros y que tiene una tarea enorme: colaborar con los colegas para levantar la profesión.

Todo el proceso de formación, de alguna manera, necesitaría estar imbuido de esta visión que tendría que penetrar cualquier sistema de estándares, de criterios o de como queramos llamarlo.

¿POR QUÉ NECESITAMOS ESTÁNDARES, EN CUANTO PROFESIONALES?

En cuanto profesionales, ¿por qué necesitamos estándares?

- Es necesario demostrar que se tienen los conocimientos (académicos y profesionales) y las capacidades para diagnosticar, actuar y resolver los problemas propios del campo.
- Es necesario lograr reconocimiento social respecto a esta capacidad (reconocimiento jurisdiccional).

Hace un tiempo leí un artículo muy interesante que hacía un análisis de la profesión docente que procuraba ligar la discusión de los estándares al concepto de profesión. De alguna manera, no convenceremos al resto del mundo de que somos profesionales a menos que demos profesionalidad en el trabajo; y, para demostrarla,

tenemos que mostrar los conocimientos académicos y profesionales para diagnosticar, intervenir y evaluar los problemas propios del campo nuestro.

Lo anterior vale para cualquier profesión: el médico tiene que diagnosticar el problema del enfermo, sugerir una intervención y ver si funciona. A veces, en un caso, los médicos dan el remedio y se olvidan; en otro, el paciente se da cuenta de que el remedio tuvo un efecto, pero no le cuenta al médico qué efecto tuvo. En realidad, el médico aprendería que su remedio no tuvo el efecto deseado si el paciente se lo contara. Sólo, así, podría evaluar el efecto de esa prescripción. El arquitecto, cuando diseña un edificio o la obra que sea, tiene que pensar en lo que quiere hacer, cuál es el problema, cómo va a enfrentar la situación, qué se le está pidiendo hacer, diseñar; tras, su realización, necesita verificar la efectividad de su trabajo. Lo mismo debiera suceder con los profesores. A veces, los docentes creemos que la tarea nuestra es tirar conocimientos y que los resultados son mecánicos, es sólo una exigencia, una prueba que hay que hacer en períodos establecidos por el liceo. Cuando los padres nos piden cuenta, decimos: *Yo no tengo que dar cuenta*. Eso no es profesional. Profesional significa que yo diagnostico ese curso que tengo, que conozco a cada uno de esos niños y que organizo mi trabajo de enseñanza y de evaluación en forma acorde.

Necesitamos estándares en cuanto profesionales, porque también es preciso demostrar que tenemos los conocimientos académicos profesionales y las capacidades. No basta decir que tenemos capacidad sino que tenemos que demostrarla y tenemos que demostrarla ante la sociedad; tema que no está completamente claro.

**Los estándares de egreso
de los futuros profesores, en Chile**

- Describen lo que sabe y puede hacer quien egresa de estudios pedagógicos; es decir, su base de conocimientos en relación a lo requerido por los actos de enseñanza y ejemplos de desempeño acorde.

Hemos vivido tiempos muy complicados en Chile, tiempos en los que la profesión docente ha sido menospreciada, mal mirada, mal pagada. Todo eso es verdad. Pero, tampoco podemos seguir, por siempre, diciendo: *¡Pobres de nosotros, la sociedad no nos reconoce!* Hay que ganarse el reconocimiento social, ganar un lugar y establecer la jurisdicción, lo que se llama reconocimiento jurisdiccional, es decir, mi campo. La sociedad debe reconocer que este campo me compete a mí, porque yo he sido preparado, preparada, soy competente, capaz.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LOS ESTÁNDARES?

Tienen, entre otras, una serie de funciones prácticas, que definen lo que es una práctica efectiva. Podemos tener variadas definiciones de estándares, pues hay formulaciones muy distintas en los diferentes países.

Cuando di inicio a mi trabajo con los estándares, empecé a leer, a averiguar, a hablar, hasta que me formé cierta idea de ellos. Encontré formatos que me parecían adecuados y otros, no. Inglaterra y Gales tienen 99 estándares, que son conductas relativamente definidas y que se tienen que verificar casi como una lista. No me gustó eso ni a los profesores les gusta tampoco, ni a los formadores de profesores, porque se los impusieron. Por consiguiente, el modelo inglés no era el modelo que queríamos, pero había que conocerlo.

Hay que tener ciertos criterios, definir lo que es una práctica ética y efectiva. Existen los estándares que se relacionan con el desempeño y también están los códigos de ética profesional. El estándar se puede expresar en un código de ética profesional y le corresponde,

por lo mismo, al Colegio de Profesores elaborarlo. También, requiere manifestarse en un código de ética la práctica misma, el desempeño en la escuela, en el liceo, en un colegio particular. Es correcto hacerlo así. La otra función práctica que los estándares crean son determinados parámetros de eficacia. Hay ciertas hipótesis que pronostican los resultados que esperamos. Esas hipótesis no son arbitrarias o no debieran serlo; deberían resultar del estudio de cuánto se ha investigado sobre práctica efectiva. Por ejemplo, cómo enseña la ciencia un

Funciones prácticas de los estándares

- Definen lo que es una práctica ética y efectiva.
- Crean parámetros de eficacia:
 - Efecto de acciones (resultados).
 - Criterios de desempeño.
- Definen marcos de investigación para evaluar y crear nuevos conocimientos y prácticas.
- Establecen parámetros para la formación inicial y continua.

concepto complejo, desarrolla la literatura un tema, o se enseña inglés como segunda lengua. Otro es el criterio de desempeño, que define marcos para investigar y evaluar el comportamiento; es decir, el desempeño docente. La investigación sobre práctica docente en Chile, es bastante pobre. Hay una primera investigación de tipo sociológico, que ha analizado las relaciones sociales dentro de la sala de clases, que

ha considerado temas de autoestima de los profesores, pero no se ha estudiado mucho el desempeño docente en la enseñanza de distintas disciplinas, aspecto que necesitamos desarrollar. Se requiere, igualmente, establecer parámetros para la formación inicial y continua; porque la formación inicial necesita tener la visión de planificar qué tipo de cursos son los necesarios y cuáles no, qué tipos de contenidos son importantes, cuáles no o son menos importantes; qué tipos de actividades de aprendizaje lo son o no. A su vez, deberían servir de parámetro también para la formación continua.

Recientemente, hubo una consulta nacional, desde el Ministerio de Educación, a los profesores para evaluar su desempeño, y se emplearon nuestros estándares con algunas modificaciones. Me parece importante que no tengamos estándares distintos. Ahora, el nivel de ejecución de ese estándar que se va a solicitar al profesor con experiencia, es distinto, obviamente, al que se le pedirá al profesor o profesora que recién se inicia.

Fuera de sus funciones prácticas, los estándares tienen funciones de legitimación social y cultural. Permiten, por lo mismo, establecer jurisdicción para ciertos aspectos. Si el profesional tiene que resolver problemas en un área concreta, por ejemplo: educación básica, inglés, ciencias, los estándares —y deberíamos tenerlo para todas esas áreas— permiten establecer lo que sabe sobre su campo, su capacidad para diagnosticar, si está en condiciones de tratar los asuntos difíciles, de evaluarlos, si entiende el campo para el cual se ha preparado, en el cual ejerce y si está en condiciones de pedir a la sociedad que, así, lo reconozca.

Funciones de legitimación social y cultural de los estándares

- Permiten establecer jurisdicción para determinadas tareas y problemas (ej., Profesor(a) Enseñanza Básica).
- Al constituir un conjunto de definiciones compartidas, proporcionan una imagen de práctica racional.
- Limitan acceso al ejercicio profesional.
- Generan normas aceptadas de eficacia.

Al constituir un conjunto de definiciones compartidas, los estándares proporcionan una imagen de práctica racional. En un artículo muy interesante, una educadora americana, señala que en Estados Unidos los profesores no dan una imagen de visión compartida racional por la proliferación, la enorme variabilidad que hay en los tipos de formación regulados con distintos criterios. Cada profesor tiene visiones parceladas de sus tareas, el profesor de un distrito, tiene una visión y una serie de actividades diferentes y es juzgado de una manera; y el de otra región, evaluado de forma distinta. En consecuencia, se diversifican o se contradicen. Lo que se dice que sucede en Estados Unidos, creo que vale mucho para

nuestro país. Los estándares unificarán la formación de los médicos, de los abogados, de los educadores.

Es importante mostrar que tenemos una práctica racional que tiene sentido, que lo que nos exigimos tiene una lógica. Esa lógica hay que discutirla y elaborarla en conjunto, mas ésta es la función de los estándares.

También los estándares sirven para limitar el acceso a la profesión. Todos los alumnos que llegan a cuarto o quinto año egresan y ejercen la profesión, muy pocos no ejercen. Si aplicamos estándares, a lo mejor, varios de ellos no debieran estar ejerciendo.

Un análisis cuantitativo de las universidades en la Formación Inicial Docente (FID) detectó una gigantesca cantidad de profesores de Educación Física y están egresando todos los años más profesores de esa especialidad. No sé si es bueno o malo. La verdad es que no tengo parámetros para decirlo, pero casi no tenemos profesores de Química, Física, Matemática.

Encontramos, hoy día, universidades que enseñan la misma Carrera con el doble de horas de clase presenciales y no presenciales que otras. ¿Qué es lo racional? No sé cuál es la medida perfecta, hay que discutirla. No puede ser que en una universidad uno estudie el doble y en otra la mitad o menos. A lo mejor, la de la mitad o menos es la mejor. Yo no sé la respuesta. Eso, solamente, lo vamos a ver en la práctica. Hay que investigar la práctica de los estudiantes y de los profesores que se inician. Sabemos poco de ellos. Nada, mejor dicho: cuál es su competencia, qué efectos tiene la universidad donde se formó, etc.

Todos estos aspectos que hacen a un buen profesor, a un buen profesional, requieren un poco de racionalización. Generar normas aceptadas de eficiencia, cualquiera sea el estándar. Debemos ponernos de acuerdo si éste es o no el estándar, en forma racional. La teoría, la práctica, muestran que es así; y, sobre esa base, vamos a poder juzgar si un profesor es bueno o malo.

Acaba el Ministerio de Educación de presentarnos el resultado de la consulta nacional. Ni un conflicto con los estándares. Los profesores, en general, plantean, como problema central, el cómo se les va a evaluar, según qué estándares.

¿QUÉ SON LOS ESTÁNDARES?

Son patrones, medidas, criterios, cualquiera de esas palabras sirve. El patrón que tenemos aquí, en Chile, oscila en una escala de 1 a 7. Ése es el patrón con que evaluamos y que cambia con el tiempo. Si ustedes se fijan, cuando yo estaba en el colegio y me sacaba un 5.0,

¿Qué son los estándares?

- Son patrones que nos sirven para apreciar la calidad del desempeño del futuro profesor.
- Son herramientas que permiten precisar los juicios que deban emitirse y las decisiones que deban tomarse (sobre el desempeño de un docente) en un contexto de significados y valores compartidos.

era estupendo. Ahora, es malo tener un 5.0. ¿Quién cambió eso y por qué se cambió? Es arbitrario. El modo de medir, la calificación, es arbitraria. Es aquello en lo cual concordamos, pero un día puede ser esto y diferente otro día. El patrón no debería ser tan arbitrario. El criterio con el cual yo asigno un 7.0, hoy día, debiera ser parecido al criterio con que

antes se asignaba un 5.0 o un 6.0. Cuando se dice que el 6.0 es más o menos, lo bajamos de nivel; se está usando un número que antes tenía un significado y, en la actualidad, tiene otro.

Es una herramienta que permite precisar los juicios que debemos emitir. Tenemos que decir: *Este muchacho, esta niña que, hoy día, está terminando su Carrera de Formación de Profesor(a) de Lenguaje y Comunicación está bien capacitado en esto, más o menos en esto otro, y no muy bien en lo otro.* O sea, son juicios que no se emiten sobre una prueba, sino que se emiten sobre el conjunto de la evidencia que dispone quien emite el juicio. La prueba sólo nos está diciendo que sabe el conocimiento, no está diciendo si sabe enseñarlo. Yo, únicamente, miro el desempeño; no me fijo en la corrección de los contenidos o cómo trató y se relacionó con los niños en la sala de clases o cómo se entendió con los profesores en el liceo. La evidencia del evaluador se puede considerar desde muchos ángulos, desde muchos aspectos, y, sobre la base de esa evidencia, tengo que emitir un juicio, y debo tener algo que me ayude a emitir ese juicio: ésa es la función de los estándares. Es una herramienta.

La primera consulta de estándares, en Chile, la hicimos a trece profesores del sistema educacional, profesores de aula, de todos los niveles, incluyendo parvularia y diferencial, de Arica a Chiloé. Eran trece, así que, obviamente, no estaban todas las regiones, todos los lugares posibles enmarcados. En un taller de un día y medio discutimos esto. Los profesores nos hicieron observaciones: *Esto sí, esto no se comprende.* Fue muy útil, porque nos ayudó a ver que la redacción, a veces, no se entiende y había que precisarla. Al mismo tiempo, de forma paralela, habíamos hecho una discusión con alumnos a punto de egresar de la Facultad de Educación, de la Universidad Católica de Temuco, y ellos, también, hicieron algunos alcances. Después nos reunimos con los profesores de universidades; ya que queríamos chequear el sistema y saber si la imagen de docencia que estábamos proyectando era real o no. Resulta muy fácil, desde la universidad, armar una imagen de docencia ideal y no real. Por eso, primero el chequeo fue con los profesores, con los maestros.

Los estándares son genéricos. Por lo tanto, no especifican exactamente un estándar para la formación básica, media: inglés, francés, matemática, diferencial, lo que sea. Hay que hacerlo algún día. Los estándares genéricos nos permiten, por lo menos, tener una visión común. Hay varias universidades que ya han iniciado una formulación de estándares: la Universidad de Atacama es una, la de La Frontera es otra. En el caso de la Universidad de La Frontera ha sido interesante cómo ha aunado los estándares de ellos y los estándares nuestros.

Características de los estándares

- Son genéricos.
- Describen las formas de desempeño que siguen la estructura de los actos de enseñanza y de los procesos de aprendizaje. No son listas de competencias aisladas.
- Expresan posiciones respecto a la enseñanza-aprendizaje. Sus vetas están en la tradición pedagógica de la enseñanza activa y en los aportes de la ciencia cognitiva.

El código de ética es otra tarea pendiente, que le corresponde al Colegio de Profesores. Éste no precisa esos aspectos de responsabilidad profesional, de conducción, sino que todo lo que tiene que ver con el campo jurisdiccional del profesor, lo que nos hace distintos de los médicos, de las enfermeras, de los trabajadores sociales, de todos aquellos que, de alguna manera, también hacen una tarea educativa.

Nuestra tarea, la de profesor, nuestra jurisdicción, está en los actos de enseñanza y de aprendizaje; por lo tanto, los estándares se centran ahí y su meta está en su tradición pedagógica de lo mejor de la pedagogía desde Sócrates hasta Pablo Freire. Los estándares están puestos como descripciones de desempeño. El Ministerio, además, los complementó con criterios. Los indicadores que tenemos nosotros no son obligatorios, no se va a evaluar, necesariamente, para ver si todos tienen estos indicadores. Los pusimos como propuestas. Hay un estándar y una descripción de qué quiere decir ese estándar y cuáles podrían ser ejemplos de

desempeño. Lo central de esto es que el estándar, cualquier estándar, se puede realizar de formas distintas. A veces, se interpreta que el estándar pretende profesores uniformados, todos iguales. No. No son listas de competencias aisladas; ése fue el caso de los ingleses. Listas de cotejos: *¿Se fijó en el alumno que estaba sentado atrás que se estaba portando mal?* No se fijó. Un tic. Eso se llama competencias aisladas. Nosotros hemos tratado de hacer miradas más holísticas.

LOS ESTÁNDARES Y LA BASE DE CONOCIMIENTOS

Los estándares determinan la base de conocimientos requeridos para enseñar:

- 1) El estándar sugiere que el profesor tiene que conocer el contenido. No sugiere qué contenidos, porque son genéricos. Tendríamos cuatro volúmenes de estándares si estableciéramos el contenido en forma precisa.

Base de conocimientos requerida para enseñar
<p>Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • del campo disciplinario, • de las personas a quienes se educará, • de aspectos generales e instrumentales para la docencia (TIC, métodos investigación, valores transversales), • del proceso y organización de la enseñanza, • del currículo de los diferentes niveles de enseñanza, • del contexto socio-cultural educacional y profesional docente.

- 2) Manifiesta, asimismo, que hay que conocer a las personas a quienes se educa. Por lo tanto, tengo que saber algo sobre los niños, los adolescentes, la cultura en que viven, el mundo social, las demandas, etc.

3) Expresa que hay que conocer todos los aspectos instrumentales para la docencia. Es el aspecto instrumental del estándar. Una cosa que a mí parece atroz en la formación universitaria es que le enseñan a los alumnos, la evaluación o los métodos de investigación como estadística, como métodos estadísticos. No. Es necesario desarrollar una capacidad de investigación de la propia práctica, de la propia experiencia.

- 4) Se requiere saber sobre el proceso de enseñanza, su organización, el currículo, los niveles, etc.

- 5) Tenemos que conocer el contexto cultural de la educación y de la profesión docente. Lo anterior se refiere al conocimiento como tal. Los estándares sugieren el conocimiento de persona, de contenido, de formas de organización curricular, etc. También sugieren las estrategias de aprendizaje necesarias. ¿Cómo conozco al aprendiz en la realidad? ¿Qué hago para conocerlo? ¿A través de un curso de psicología del desarrollo?

Los estándares sugieren estrategias de aprendizaje docente necesarias para:

- Conocer al aprendiz: quién es, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.
- Prepararse, plantear metas valiosas posibles y elegir las convenientes.
- Establecer un ambiente de instrucción adecuado.
- Enseñar la manera de lograr comprensión de conceptos, relaciones y procedimientos y evaluar en forma acorde.
- Autoevaluar su trabajo educativo.

Porque la teoría que aprendí en la universidad no me va a servir cuando tenga el curso I^oA frente a mí. El I^oA no es el equivalente de lo que salió en el libro de psicología. Por lo tanto, tengo que adecuar ese conocimiento y tengo que tener estrategias para ello.

Es necesario prepararse y plantear metas valiosas posibles y elegir las convenientes. El artículo que acabo de leer sobre el currículo chileno dice que el currículo de Media es gigantesco. Los profesores tendrían que poder elegir:

- 1) De qué forma establecer un ambiente de instrucción adecuado: que no haga mucho calor, ni mucho frío, que los niños no estén apiñados, etc.

- 2) Cómo se logra que el ambiente de instrucción involucre valores, como respeto, buen trato, aprender a relacionarse unos con otros en forma democrática, etc.
- 3) De qué forma enseñar para lograr comprensión de conceptos, relaciones y procedimientos; y cómo evaluar.

Todas éstas son estrategias; y así como estrategia también es autoevaluar el propio trabajo docente. Se puede hacer, en la universidad, una prueba perfecta sobre estas cosas. Pero hay que probarlas en la práctica.

ESTÁNDARES, SEGÚN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Organización de los estándares

- En facetas, siguiendo la estructura de los actos de enseñanza.
- Cada faceta indica criterios o estándares que se presentan como descripciones de desempeño.
- Se acompañan los indicadores sólo para facilitar la comprensión.

Los estándares se han agrupado en facetas. Cada faceta tiene cinco o seis criterios. Cada criterio posee indicadores, que son ideas a las cuales les puedo prestar atención cuando estoy evaluando.

1) La primera faceta se relaciona con la familiaridad que demuestra el profesor con los aspectos relevantes del conocimiento y la experiencia previa de sus alumnos. Es necesario conocer a los alumnos; porque no se puede planificar una acción en el vacío. Yo tengo que saber lo que conocen de matemáticas, lo que aprendieron el año pasado, el semestre pasado, en la clase anterior. Tengo que saber las dificultades particulares que estos alumnos han tenido, los errores conceptuales que cometen. Ahora, el nivel para un profesor principiante en esto es, generalmente, muy bajo, puesto que no tiene experiencia y, por lo tanto, no le voy a pedir que sea un as en este estándar. Le voy a demandar que tenga algunas estrategias, que demuestre algún tipo de conocimiento de sus alumnos.

Facetas y estándares:

- 1) Preparación: lo que el profesor piensa y hace antes del aula.
- 2) Creación del ambiente propicio en el aula: el entorno de aprendizaje
- 3) Interacción del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 4) Proyección del trabajo profesional posterior.

¿Cómo preparan los estándares al profesor?:

- 1) Demuestra familiaridad con los aspectos relevantes del conocimiento y experiencias previas de alumnos.
- 2) Formula metas claras de aprendizaje, coherentes con el currículo nacional y apropiadas a los alumnos.
- 3) Comprende los contenidos de lo que enseña y relaciona con aprendizaje anterior y aprendizaje futuro.
- 4) Crea o selecciona métodos de enseñanza y actividades de aprendizaje apropiados.
- 5) Crea o selecciona estrategias de evaluación apropiadas.

Con este estándar, el Ministerio de Educación ha tratado de resguardar la lógica del proceso de enseñar y de aprender. Sobre la base de eso, yo planifico, organizo. Pero, si un profesor no entiende quiénes son esos niños que están ahí, ya que puede ser un docente que recién empieza, tiene poca experiencia y ha tenido una práctica corta, se hace más difícil el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor, con diez años de experiencia, tiene como referente muchos niños y más elementos, más estrategias, para saber las diferencias de los problemas que se puedan presentar. Ese reconocimiento en la evaluación es muy importante. Cuando se está evaluando a un estudiante en su práctica final se puede ver hasta qué punto logra conocer sus alumnos. Si va a ser una buena evaluación; si va a ser un 7, es porque sabe algo y no porque sabe todo perfecto. Ahora, si hay uno que se sabe todo perfecto, ¡bendito sea Dios!

2) Otra faceta es la creación de un ambiente propicio para la enseñanza, que implica la generación de un espacio de equidad, libertad, confianza y respeto, no solamente de los niños hacia el profesor, sino que de los niños entre sí.

3) Una tercera faceta es la que estimula a los alumnos a ampliar su forma de pensar, e ir más allá de los conocimientos, hechos o datos.

Es lo que pretende medir el SIMCE; y, luego, la PAA. La idea es preparar al profesor para

Enseñanza para el aprendizaje de los alumnos

- Procura que las metas y procedimientos para el aprendizaje a usar por los alumnos sean lo más claros posible.
- Intenta que el contenido de la clase sea comprensible para los alumnos.
- Estimula a los alumnos a ampliar su forma de pensar, más allá del conocimiento de hechos o datos.
- Verifica el proceso de comprensión de contenidos mediante procedimientos de retroalimentación o información que faciliten el aprendizaje.
- Utiliza efectivamente el tiempo disponible para la enseñanza.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

- Generación de un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en la interacción con los alumnos y de ellos entre sí.
- Establece relaciones empáticas con los educandos.
- Da a conocer expectativas de aprendizaje desafiantes para los estudiantes.
- Establece y mantiene normas consistentes y consensuadas de disciplina en el aula.
- Procura que el ambiente físico sea seguro y propicio para el aprendizaje.

que saque más de ese estudiante que está sentado en la sala de clases. Es también obvio que un profesor principiante tiene pocos recursos para hacer eso bien. Hay que buscar lo que se puede hacer para prepararlo, para enseñarle a ser profesor con experiencia. Quiero destacar que el profesor autoevalúa su eficacia en el logro de los resultados. Esto quiere decir que distingo aquello de lo cual soy responsable de aquello de lo cual no soy responsable. No achaco todos los resultados a otros. Digo: *Estos niños vienen todos de un*

contexto pobre, tienen familias quebradas, tienen problemas de ese estilo; ése es un factor. Pero ¿qué he hecho yo para ayudarlos a entender lo que estoy enseñando?, ¿para ayudarlos a trabajar juntos y de mejor forma?, etc.

4) La cuarta faceta se refiere al modo cómo el profesor planifica el trabajo profesional posterior. Es lo que denominamos: profesionalismo docente. Esto es lo que llamamos evaluar la propia eficacia, evaluar el grado de lo que se puede hacer bien en un contexto determinado.

Profesionalismo docente

- Evalúa el grado en que se alcanzaron las metas de aprendizaje.
- Autoevalúa su eficacia en el logro de resultados.
- Demuestra interés por construir relaciones profesionales con colegas y participa en actividades conjuntas del establecimiento.
- Asume responsabilidades en la orientación de los alumnos.
- Se comunica con los padres de familia respecto al aprendizaje de los alumnos.
- Demuestra comprender las políticas nacionales de educación y cómo contribuye su establecimiento a esas políticas.

ESTÁNDARES, PRÁCTICAS DOCENTES Y RÚBRICAS

El estándar le permite decir algo a la disciplina: decir si hemos podido aprender bien o enseñar bien los conceptos centrales de la disciplina. En realidad, pedirle a los profesores que cumplan con los estándares si no los están cumpliendo los propios profesores universitarios, es absurdo. El primer paso sería: una práctica gradual.

¿Qué están aprendiendo los alumnos en cada una de las etapas de la práctica? Escuché a unos alumnos, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, decir que se lateaban mucho porque los mandaban a mirar el entorno educativo en la Práctica I. Fue una crítica atroz. Por ello, hay que revisar la estructura de lo que se está haciendo, pero a la luz de los estándares, de la progresión en los estándares.

¿Cómo usar los estándares en las instituciones formadoras?

- Discutiendo ampliamente su sentido.
- Revisando las acciones curriculares según las demandas de estos estándares.
- Manteniendo un continuo en la formación práctica que permita el aprendizaje de cada faceta.
- Estableciendo rúbricas para evaluar en cada nivel de formación, según los criterios de la Universidad.
- Monitoreado permanentemente el proceso.

Con tal fin, se debe establecer un continuo en la formación práctica y las rúbricas. Las rúbricas son los procedimientos por los cuales yo voy a decidir a qué nivel voy a evaluar. Si el estándar sugiere: conocer a los alumnos, conocer la experiencia previa, es necesario establecer las reglas y asignar el puntaje. Eso tienen que discutirlo los profesores. No hay rúbricas nacionales. Cada universidad, entonces, establece el nivel de exi-

gencia que le va a poner a sus propios estudiantes mediante la elaboración de estas rúbricas.

CONCLUSIÓN

Nos hemos referido a los estándares y hemos dado algunas indicaciones de cómo usarlos en las instituciones formadoras de profesores.

Creo que, ahora, es muy importante empezar una discusión amplia. Al respecto, ha habido varias reuniones en diversas universidades; y, sin embargo, hay muchas personas que todavía no se sienten parte o no se han sentido parte de la discusión. Es hora de unir esfuerzos, interactuar y dinamizar el proceso en beneficio de la educación, de los profesores y de los alumnos, que el país necesita.

Los estándares están incorporados en el documento de acreditación. De ahí que cuando una universidad quiera entrar en la acreditación, parte del proceso de evaluación va a ser mirar los estándares. Ése es el tema.